

VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV

Términos y Condiciones Generales de Venta

INDICE

MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS.....	2
CAMBIOS.....	2
DOCUMENTACIÓN/TIEMPO DE INGENIERÍA.....	2
EXPORTACIÓN.....	2
INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN CURSO.....	3
EXPEDICIÓN/INFORMES.....	3
PRODUCCIÓN/ENVÍO/ENTREGA/TÍTULO.....	3
ALMACENAMIENTO.....	4
INSPECCIÓN/RECHAZO DE MERCANCÍAS NO CONFORMES.....	4
INSTALACIÓN/SERVICIO.....	4
DEVOLUCIONES.....	5
CONDICIONES DE PAGO.....	5
IMPUESTOS.....	5
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.....	5
PATENTES/TÍTULO.....	5
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	6
GARANTÍA LIMITADA.....	6
GARANTÍA DE RENDIMIENTO.....	7
INDEMNIZACIÓN.....	7
FUERZA MAYOR.....	7
CANCELACIÓN.....	7
LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	8
CUMPLIMIENTO CON REGULACIONES.....	8
CONFLICTO DE INTERÉS/ÉTICA.....	8
RENUNCIA.....	8
SEPARABILIDAD.....	8
LEY APLICABLE.....	9
RESOLUCIÓN DE DISPUTAS.....	9
NOTIFICACIONES.....	9
VARIOS.....	9

VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV

Términos y Condiciones Generales de Venta

Estos términos y condiciones de venta son los únicos términos que rigen la venta de bienes o la prestación de servicios por parte de VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV (Vendedor) al Comprador. Estos términos, junto con cualquier Término y Condición Específico adjunto, constituyen el acuerdo completo entre las partes con respecto al objeto, y sustituyen a todos los entendimientos, acuerdos, negociaciones, representaciones, garantías y comunicaciones anteriores o contemporáneas, tanto escritas como orales, con respecto al objeto. El cumplimiento del pedido del Comprador no constituye la aceptación de ninguno de los términos y condiciones del Comprador y no sirve para modificar o enmendar estos términos. No obstante cualquier disposición en contrario en el presente, si existe un contrato escrito firmado por ambas partes sobre la venta de bienes o la prestación de servicios, los términos y condiciones de dicho contrato prevalecerán en la medida en que sean inconsistentes con estos términos.

MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS

Ninguna modificación, adición o renuncia a cualquiera de los términos y condiciones aquí establecidos obligará al Vendedor, excepto por consentimiento escrito del Vendedor. Si el Vendedor acepta los términos y condiciones del Comprador para una transacción específica, el Vendedor se reserva el derecho de renegociar los términos en pedidos futuros. El Vendedor se reserva el derecho de realizar mejoras en el diseño sin previo aviso.

CAMBIOS

En caso de que el Comprador solicite cambios que afecten los dibujos o especificaciones; las cantidades ordenadas; el cronograma de entrega; el método de envío o embalaje; o el lugar de entrega, dichos cambios deben ser por escrito y firmados por ambas partes. El Vendedor se reserva el derecho a un ajuste equitativo en el precio o entrega del pedido, que será acordado por ambas partes antes de realizar más trabajo en el pedido. Las solicitudes de cambios en el pedido se tarificarán según el alcance de los cambios y el estado del pedido.

Cuadro de Tarifas por Cambio en el Pedido:

- Pedido ingresado pero no liberado para fabricación: 10% del valor del pedido del equipo
- Pedido en cualquier etapa de producción: 50% del valor del pedido del equipo
- Pedido completo y listo para envío: 100% del valor del pedido del equipo

DOCUMENTACIÓN/TIEMPO DE INGENIERÍA

La documentación suministrada para cumplir con los requisitos del pedido consistirá en dibujos y documentación estandarizados del Vendedor. Los dibujos pueden ser de naturaleza general y utilizados para respaldar una variedad de aplicaciones. Las notas y dimensiones en los dibujos pueden o no ser aplicables a los requisitos específicos del usuario. El Vendedor se reserva el derecho a cobrar por el tiempo de ingeniería adicional requerido para modificaciones o adiciones específicas del cliente a los dibujos y documentación estándar. Las revisiones múltiples de dibujos y documentación debido a cambios en las circunstancias del cliente están sujetas a cargos adicionales y plazos de entrega prolongados. Para casos de solicitud de documentación no contemplados en el pedido original, se enviará un presupuesto adicional.

EXPORTACIÓN

El Vendedor se reserva el derecho de retirar una cotización o cancelar un pedido en cualquier momento sin incurrir en penalidades o daños si, a exclusivo criterio del Vendedor, la exportación o reexportación de cualquier artículo en dicha cotización o pedido violaría cualquier ley o regulación de exportación o reexportación.

VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV

Términos y Condiciones Generales de Venta

El Comprador reconoce que los bienes, incluido cualquier software, documentación y cualquier dato técnico relacionado incluido con o contenido en los bienes y cualquier producto que utilice dichos bienes, software, documentación o datos técnicos (colectivamente, "bienes regulados") pueden estar sujetos a leyes y regulaciones de control de exportación de los Estados Unidos, incluidos los Reglamentos de Administración de Exportaciones promulgados bajo la Ley de Administración de Exportaciones de 1979, y los Reglamentos de Tráfico Internacional de Armas administrados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. El Comprador no exportará, reexportará o liberará, ni permitirá que terceros exporten, reexporten o liberen, directa o indirectamente, ningún bien regulado a ninguna jurisdicción o país para el cual, o a cualquier parte a la que, la exportación, reexportación o liberación de bienes regulados esté prohibida por ley federal o extranjera. El Comprador proporcionará aviso previo por escrito sobre la necesidad de cumplir con dichas leyes a cualquier persona, empresa o entidad que tenga motivos para creer que está obteniendo tales bienes regulados del Comprador con la intención de exportarlos.

El Comprador mantendrá en vigor todas las licencias, permisos, autorizaciones y consentimientos que necesite para cumplir con sus obligaciones en virtud de este acuerdo. El Comprador cumplirá con todas las leyes de exportación e importación de todos los países involucrados en la venta de los bienes bajo este acuerdo o cualquier reventa de los bienes por parte del Comprador. El Comprador asume toda la responsabilidad por los envíos de bienes que requieran autorización de importación del gobierno. El Vendedor puede rescindir este acuerdo si alguna autoridad gubernamental impone penalidades sobre los bienes.

INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN CURSO

El Vendedor requiere un aviso de dos semanas para todas las inspecciones que se realicen en el sitio del Vendedor. A menos que se haya cotizado previamente de otra manera, todos los gastos de la inspección inicial serán sufragados por el Comprador.

EXPEDICIÓN/INFORMES

Los informes mensuales de progreso se proporcionarán solo con el acuerdo previo del Vendedor.

PRODUCCIÓN/ENVÍO/ENTREGA/TÍTULO

En aquellos pedidos donde se requieran dibujos de aprobación, una vez que un contrato haya entrado en vigencia, la fabricación del equipo no comenzará hasta que el Vendedor haya recibido los dibujos de esquema de equipo aprobados. El cronograma de envío está sujeto a cambios según la recepción oportuna de los dibujos aprobados. Cualquier acuerdo previo con respecto a las fechas de envío se considerará inválido si el retraso en el envío es resultado de que el Comprador no proporcione los dibujos aprobados de manera oportuna. Si es necesario, se puede proporcionar un cronograma de producción detallado especificando las fechas para la recepción de los dibujos aprobados por el Vendedor para cumplir con una fecha de envío solicitada.

A menos que se indique lo contrario, todos los bienes se venden en punto de envío EXW. El transporte al destino es responsabilidad del Comprador y solo él deberá sufragar el costo del flete, las opciones/especiales y el seguro. La responsabilidad del Vendedor sobre los bienes cesará cuando el Vendedor entregue dichos bienes al transportista, y todo riesgo de pérdida o daño pasará inmediatamente al Comprador. El Vendedor no será responsable de ningún retraso, pérdida o daño en tránsito. El título de los bienes pasa cuando los bienes son aceptados por el transportista. La recepción, descarga y almacenamiento de los bienes será responsabilidad del Comprador. El Comprador debe presentar cualquier reclamo por correcciones o deducciones dentro de los diez días posteriores a la entrega de los bienes.

El Vendedor no tiene control sobre el tiempo que las entregas pueden permanecer en terminales y/o aduanas. Por esta razón, el Vendedor solo se compromete con una "fecha de envío", no con una "fecha de entrega".

El Vendedor no será responsable de ninguna falta de entrega de bienes (incluso si es causada por negligencia del Vendedor) a menos que el Comprador envíe un aviso por escrito al Vendedor de la falta de entrega dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha en que los bienes habrían sido recibidos en el curso normal de los acontecimientos.

VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV

Términos y Condiciones Generales de Venta

Si por algún motivo, el Comprador no acepta la entrega de alguno de los bienes en la fecha de entrega acordada, o si el Vendedor no puede entregar los bienes en dicha fecha porque el Comprador no ha proporcionado las instrucciones, documentos, licencias o autorizaciones adecuadas:

(1) El riesgo de pérdida de los bienes pasará al Comprador; (2) Los bienes se considerarán entregados; (3) El Vendedor, a su opción, puede almacenar los bienes hasta que el Comprador los recoja, momento en el cual el Comprador será responsable de todos los costos y gastos relacionados, incluidos, entre otros, el almacenamiento y el seguro. Si se requiere almacenamiento, se otorga al Vendedor un privilegio sobre los bienes en el almacén.

Cualquier responsabilidad del Vendedor por la falta de entrega de los bienes se limitará a reemplazar los bienes dentro de un tiempo razonable o ajustar la factura con respecto a dichos bienes para reflejar la cantidad real entregada.

ALMACENAMIENTO

El Vendedor permite el almacenamiento de productos en una ubicación en los Estados Unidos después de la finalización de un contrato si así se solicita. El costo de almacenamiento será del 5% del valor del pedido del equipo por mes, con un mínimo de \$100 al mes. La transferencia de productos al almacenamiento será comunicada por el Vendedor antes de que se apliquen las tarifas de almacenamiento. No se requiere la aceptación de las tarifas de almacenamiento por parte del comprador para que se acumulen las tarifas de almacenamiento. No se realizará ningún cargo por los primeros 30 días de almacenamiento.

Las tarifas de almacenamiento seguirán siendo evaluadas y facturadas mensualmente y serán pagaderas al recibir la factura de tarifas de almacenamiento hasta 18 meses a partir del inicio del almacenamiento. A menos que se negocie de otra manera, si no se puede realizar el envío después de 18 meses de almacenamiento, se cancelará todo el pedido y se evaluarán cargos de cancelación en ese momento.

INSPECCIÓN/RECHAZO DE MERCANCÍAS NO CONFORMES

El Comprador deberá inspeccionar los productos de inmediato al recibirlos. Se considerará que el Comprador ha aceptado los productos a menos que notifique al Vendedor por escrito sobre cualquier producto no conforme de inmediato al recibirlo y proporcione la evidencia escrita u otra documentación requerida por el Vendedor. Los productos no conformes significan solo los productos enviados que sean diferentes a los identificados en la orden de compra del Comprador o si la etiqueta o el embalaje del producto identifica incorrectamente su contenido.

Si el Comprador notifica al Vendedor de manera oportuna sobre cualquier producto no conforme, el Vendedor, a su exclusivo criterio:

1. Reemplazará dichos productos no conformes por productos conformes, o
2. Acreditará o reembolsará el precio de cada artículo no conforme junto con cualquier gasto razonable de envío y manipulación incurrido por el Comprador en relación con el mismo.

Con autorización previa, el Comprador deberá enviar los productos no conformes a las instalaciones del Vendedor a cargo y riesgo de pérdida del Vendedor. Si el Vendedor ejerce su opción de reemplazar los productos no conformes, después de recibir el envío del Comprador de los productos no conformes, el Vendedor enviará al Comprador, a cargo y riesgo de pérdida del Vendedor, los productos reemplazados.

INSTALACIÓN/SERVICIO

Los productos son instalados por el personal del Comprador y, en algunas circunstancias, pueden ser calibrados y puestos en servicio por el Comprador. Si se requiere que el Vendedor esté en el lugar durante la instalación, se incluirá un cargo adicional en la cotización. Los términos y condiciones del Comprador para el servicio en el lugar deben ser negociados antes de la aceptación de cualquier pedido de equipo.

VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV

Términos y Condiciones Generales de Venta

DEVOLUCIONES

Ningún producto podrá ser devuelto sin el permiso del Vendedor y un número de MRA (Acuerdo de Reconocimiento Mutuo). El Vendedor no asume responsabilidad por los envíos de devolución realizados sin permiso. Al emitir crédito por dichos envíos, el Vendedor se reserva el derecho de deducir una tarifa excedente, dependiendo de la capacidad del Vendedor para reacondicionar y revender el equipo devuelto.

CONDICIONES DE PAGO

El pago será debido Neto 30 días a partir de la fecha de la factura, a menos que el Vendedor lo apruebe por escrito de otra manera. Si en algún momento la situación financiera del Comprador no justifica el envío del producto en los términos anteriores (a juicio exclusivo del Vendedor), el Vendedor puede requerir el pago completo o parcial antes del envío. EL TIEMPO ES ESENCIAL PARA ESTAS OBLIGACIONES DE PAGO. El Vendedor puede cobrar intereses sobre pagos vencidos a la tasa del 1.5% por mes, y el Comprador será responsable de todos los costos y gastos del Vendedor para cobrar dichos pagos vencidos. El Vendedor acepta pagar todas las tarifas, incluidos los costos legales y de servicios de cobranza relacionados con la cobranza de facturas vencidas.

Los siguientes elementos son críticos y el Vendedor puede optar por vincular los pagos a cualquiera o a todos estos hitos:

- Recepción por parte del Comprador de los dibujos de aprobación
- Finalización de la fabricación
- Entrega del componente principal
- Recepción por parte del Comprador de toda la documentación requerida.
- A menos que se indique lo contrario, todos los montos estipulados serán en dólares estadounidenses.

El Vendedor tendrá derecho a suspender la entrega de cualquier producto si el Comprador no paga cualquier cantidad cuando corresponda. El Comprador no retendrá el pago de ninguna cantidad debida y pagadera por motivo de compensación de cualquier reclamo o disputa con el Vendedor.

IMPUESTOS

Los precios no incluyen ningún impuesto de ventas federal, estatal o local aplicable; impuestos de aduana, aranceles o impuestos especiales de consumo; o cualquier otro recargo, a menos que se indique específicamente. El Vendedor es responsable de todos los impuestos relacionados con el empleo y del impuesto sobre ventas/uso remitido al Vendedor por el Comprador. Todos los demás impuestos son responsabilidad del Comprador.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Toda la información no pública, confidencial o de propiedad del Vendedor, incluyendo pero no limitado a especificaciones, muestras, patrones, diseños, planes, dibujos, documentos, datos, operaciones comerciales, listas de clientes, precios, descuentos o rebates divulgados por el Vendedor, ya sea verbalmente o por escrito, y ya sea que estén marcados, designados o identificados de otra manera como "confidencial" en relación con este acuerdo es confidencial, exclusivamente para fines de cumplimiento de este contrato y no podrá ser divulgada o copiada, a menos que previamente sea autorizada por escrito por el Vendedor. A solicitud del Vendedor, el Comprador deberá devolver prontamente todos los documentos y otros materiales recibidos del Vendedor. El Vendedor tendrá derecho a una medida cautelar por cualquier violación de esta sección. Esta sección no se aplica a información que esté en el dominio público; conocida por el Comprador en el momento de la divulgación; o legalmente obtenida por el Comprador a partir de terceros, sin obligación de confidencialidad.

PATENTES/TÍTULO

VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV

Términos y Condiciones Generales de Venta

El Vendedor garantiza títulos inequívocos a todos los productos que suministra. El Vendedor garantiza que el uso o la venta del Comprador no infringirán patentes, derechos de autor, marcas comerciales u otras informaciones de propiedad exclusiva válidas.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Comprador y el Vendedor retendrán cada uno el título y todos los derechos sobre su Propiedad Intelectual Previa y mejoras en su Propiedad Intelectual Previa, incluyendo todos y cualesquiera derechos de autor, patentes y otros derechos de propiedad intelectual. En ningún caso ninguna de las partes adquirirá ningún derecho, título o interés en la propiedad intelectual preexistente de la otra parte.

Comprador y el Vendedor no están celebrando un contrato que incluya Invenciones Conjuntas y/o Tecnología Desarrollada Conjuntamente.

Toda y cualquier modificación o mejora en la Propiedad Intelectual del Vendedor durante el curso de este contrato será de propiedad única y exclusiva del Vendedor. El Vendedor no transmite, ni el Comprador obtiene ningún derecho a metodologías, programas, sistemas, datos o materiales utilizados o suministrados por el Vendedor en el curso normal de los negocios en el cumplimiento del contrato.

El Comprador aquí recibe un derecho y una licencia pagados e irrevocables para usar, en la conducción de los negocios del Comprador para los cuales son suministrados, todos los productos que el Vendedor entregue al Comprador.

GARANTÍA LIMITADA

El Vendedor garantiza su producto contra defectos de material y mano de obra, cuando se utilice en los servicios/aplicaciones aprobados por el Vendedor, por un período de 18 meses desde la entrega o 12 meses después de la instalación. Lo que ocurra primero. Cualquier reclamación de garantía debe ser presentada durante el período de garantía.

Los productos fabricados por terceros pueden constituir, estar contenidos en, ser incorporados, adjuntos o empaquetados junto con los productos. Los productos de terceros no están cubiertos por la garantía.

El Vendedor no es responsable por daños causados por una instalación incorrecta o una aplicación errónea de los productos por parte del Comprador. La instalación o puesta en marcha del equipo del Vendedor debe realizarse de acuerdo con los manuales de instrucciones del Vendedor, diagramas de cableado, etc., o realizada bajo la supervisión directa del personal de servicio en campo del Vendedor o del agente autorizado del Vendedor para estar cubierta por la garantía del Vendedor. Cualquier trabajo realizado en el equipo del Vendedor por cualquier persona que no sea un representante de fábrica autorizado anula la garantía.

La responsabilidad del Vendedor bajo esta garantía (a su opción) se limitará a la reparación o sustitución de productos defectuosos en la fábrica EXW, previa comprobación de defectos satisfactorios para el Vendedor. Después de recibir un aviso de una posible reclamación de garantía, el Vendedor se reserva el derecho de examinar dichos productos. Si el Vendedor lo solicita, el Comprador devolverá dichos productos al lugar de negocios del Vendedor, a costa del Vendedor, para que se realice el examen.

El Vendedor no será responsable de la reparación o sustitución de productos si el Comprador continúa utilizando dichos productos después de notificar una posible reclamación de garantía; si el defecto surge debido a errores en los dibujos o especificaciones del Comprador en los que el Vendedor ha confiado para modificar su equipo o productos; si el defecto surge porque el Comprador no siguió las instrucciones orales o escritas del Vendedor en cuanto al almacenamiento, instalación, puesta en marcha, uso o mantenimiento de los productos; que surjan del desgaste normal y deterioro; daños causados por negligencia o daños intencionales del Comprador; o si el Comprador altera o repara dichos productos sin el previo consentimiento por escrito del Vendedor.

ESTA GARANTÍA LIMITADA ES LA ÚNICA GARANTÍA APLICABLE A LOS BIENES Y SERVICIOS. EL VENDEDOR RENUNCIA A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, EXCEPTO LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS Y NO EXCLUIBLES, RESTRINGIBLES O

VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV

Términos y Condiciones Generales de Venta

MODIFICABLES BAJO LA LEY APLICABLE. CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA QUE PUEDA SER REQUERIDA POR LEY Y NO SEA RENUNCIADA POR LA PRESENTE SE LIMITA, EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, AL PERÍODO APLICABLE DE ESTA GARANTÍA LIMITADA, O AL PERÍODO DE TIEMPO APLICABLE PROPORCIONADO POR LA LEY APLICABLE, EL QUE SEA MENOR.

GARANTÍA DE RENDIMIENTO

El Vendedor garantiza que el equipo propuesto funcionará según lo especificado. Esta garantía se limita a los términos de la garantía estándar del Vendedor. Esta garantía no es válida bajo ninguna de las siguientes condiciones:

1. Si el equipo no se utiliza para la(s) aplicación(es) especificada(s) en la Ficha Técnica de Aplicación de VEGA o en la Ficha Técnica del Cliente.
2. Si las condiciones reales de servicio (dimensiones del contenedor, densidades del producto, etc.) difieren de la información contenida en la Ficha Técnica de Aplicación de VEGA o en la Ficha Técnica del Cliente.
3. Si los contenedores o tuberías contienen obstrucciones no divulgadas.
4. Si no se siguen las recomendaciones de instalación presentadas aquí o en el manual de instrucciones estándar.

En caso de que ocurra alguna de estas condiciones, el Vendedor recomendará cambios en la configuración del medidor, cambios en la instalación y/o equipos alternativos. El Comprador será responsable de todos los costos de implementación.

INDEMNIZACIÓN

El Comprador y el Vendedor indemnizarán, defenderán y eximirán de responsabilidad mutuamente ante reclamaciones, demandas y causas de acción presentadas por cualquier persona (incluyendo, sin limitación, los empleados del Comprador y del Vendedor) por lesiones personales, muerte o pérdida o daño a la propiedad resultantes de la negligencia, negligencia grave o mala conducta intencionada de la otra parte. El deber de indemnización de cada parte será proporcional a su parte asignable de negligencia, negligencia grave o mala conducta intencionada, según sea el caso.

FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable ante la otra por el incumplimiento o el retraso en el cumplimiento de obligaciones (excepto en caso de obligaciones de pago) debido a cualquier causa o evento que, en una vista objetiva, esté razonablemente más allá del control de dicha parte (es decir, un evento de Fuerza Mayor). Los eventos de Fuerza Mayor incluirán, pero no se limitarán a, desastres naturales, actos de autoridad gubernamental, guerra, hostilidades, disturbios, actos de terrorismo y conmociones civiles; embargos u otras restricciones de importación/exportación, o escasez o incapacidad para obtener energía, equipos, transporte, productos o servicios no resultantes de acciones u omisiones de la parte que reclama Fuerza Mayor. En caso de retraso en el cumplimiento debido a cualquiera de estas causas, la fecha de entrega o el tiempo para la finalización se extenderá por un período de tiempo razonablemente necesario para superar los efectos del retraso. La parte que alega un evento de Fuerza Mayor notificará por escrito a la otra parte dentro de las 48 horas después de tomar conocimiento de una causa que le otorgue derecho a una extensión del tiempo.

CANCELACIÓN

El Comprador puede cancelar previo consentimiento por escrito del Vendedor, pero el Vendedor tiene derecho a cargos razonables por cancelación, incluyendo, sin limitación, costos de mano de obra, materiales y gastos generales.

Tabla de Tarifas de Terminación:

Pedido ingresado pero no liberado para fabricación: 10% del valor del pedido del equipo

Pedido en cualquier etapa de producción: 50% del valor del pedido del equipo

VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV

Términos y Condiciones Generales de Venta

Pedido completo y listo para envío: 100% del valor del pedido del equipo

El título de materiales o bienes parcialmente completados cuyos costos totales están incluidos en cualquier cargo por cancelación pasará al Comprador, quien deberá notificar por escrito al Vendedor la disposición de los bienes.

En el evento de que el Comprador sea declarado en bancarrota, realice una asignación general en beneficio de sus acreedores, o esté en incumplimiento de cualquier disposición material o requisito del pedido, el Vendedor puede, mediante notificación escrita al Comprador, cancelar la ejecución adicional por parte del Vendedor bajo el pedido de compra. Cualquier monto debido al Vendedor por bienes y servicios completados por el Vendedor en cumplimiento con los términos del pedido será inmediatamente debido y pagadero al Vendedor.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En la máxima extensión permitida por la ley, el Vendedor no será responsable en contrato, agravio (incluyendo negligencia o violación de deber estatutario) o de otra manera, independientemente de la causa de ello, (1) por cualquier pérdida económica de cualquier tipo, incluyendo, sin limitación, disminución en valor o pérdida de ganancias, contratos comerciales, ingresos o ahorros anticipados; (2) por daño a la reputación o a la buena voluntad, o (3) por cualquier daño liquidado, consecuencial, indirecto, incidental, especial, ejemplar o punitivo.

CUMPLIMIENTO CON REGULACIONES

En la medida aplicable, el Comprador y el Vendedor cumplirán con las siguientes regulaciones federales:

Ley Federal del Trabajo;

Ley del Seguro Social;

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación;

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;

NMX-R-025-SCFI-2009 Norma mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres;

El Vendedor certifica que los Bienes cubiertos por este pedido fueron producidos en cumplimiento con todos los requisitos aplicables de la Ley de Normas Justas de Trabajo, según enmendada, y con regulaciones y órdenes del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

CONFLICTO DE INTERÉS/ÉTICA

El vendedor no proporcionará, directa o indirectamente, ningún tipo de pago a empleados o funcionarios del comprador, ni realizará ninguna otra acción que pueda ser percibida como un conflicto de interés.

RENUNCIA

Ninguna renuncia por parte del vendedor de cualquiera de las disposiciones de este acuerdo es efectiva a menos que se establezca explícitamente por escrito y sea firmada por el vendedor. Ninguna omisión de ejercer, o demora en ejercer, cualquier derecho, recurso, poder o privilegio derivado de este acuerdo opera o puede interpretarse como una renuncia al mismo. Ningún ejercicio único o parcial de cualquier derecho, recurso, poder o privilegio en virtud del presente acuerdo excluye cualquier otro ejercicio ulterior del mismo o el ejercicio de cualquier otro derecho, recurso, poder o privilegio.

SEPARABILIDAD

VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV

Términos y Condiciones Generales de Venta

Si alguna disposición de este acuerdo es inválida, ilegal o no ejecutable en cualquier jurisdicción, dicha invalidez, ilegalidad o no ejecución no afectará a ninguna otra disposición de este acuerdo ni invalidará o dejará sin efecto tal disposición en cualquier otra jurisdicción.

LEY APLICABLE

Este acuerdo, y todos los asuntos, reclamos y disputas que surjan o estén relacionados con el acuerdo, están regidos y se interpretan de acuerdo con las leyes internas del Estado de Querétaro sin dar efecto a ninguna disposición o regla de elección o conflicto de leyes (ya sea del Estado de Querétaro o de cualquier otra jurisdicción) que cause la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea la del Estado de Querétaro. Cualquier demanda, acción o procedimiento legal que surja o esté relacionado con este acuerdo se iniciará en los tribunales del estado de Querétaro, ubicados en la ciudad de Santiago de Querétaro. Cada parte se somete irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de dichos tribunales en cualquier demanda, acción o procedimiento, y, en la máxima medida permitida por la ley, renuncia a cualquier objeción a dicha jurisdicción basada en lugar inadecuado o foro inconveniente. Las partes excluyen expresamente la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías de cualquier aplicación a este acuerdo.

RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Cualquier disputa que no se resuelva por acuerdo entre las partes podrá resolverse mediante los procedimientos legales o equitativos correspondientes. Se entiende y acuerda que si alguna disputa de este tipo se litiga, será con el propósito de obtener una determinación judicial de la cuestión de derecho y/o hecho que sea justa y razonable. Mientras se lleva a cabo dicha determinación judicial, ambas partes procederán con la transacción según lo acordado.

NOTIFICACIONES

Cualquier aviso, consentimiento, solicitud u otra comunicación requerida o permitida por este acuerdo deberá ser por escrito y entregado personalmente o enviado por correo certificado (franqueo pagado, con acuse de recibo) o servicio de entrega nocturna reconocido con un sistema para el seguimiento de las entregas (tarifas pagadas por adelantado), a las direcciones establecidas a continuación (o a cualquier otra dirección que una parte pueda designar por escrito a la otra parte de vez en cuando). Los avisos se considerarán entregados cuando se entreguen personalmente, tres (3) días hábiles completos después de ser enviados por correo certificado, o cuando se entreguen según el sistema de seguimiento de un transportista de entrega nocturna reconocido.

VARIOS

Este acuerdo será vinculante y redundará en beneficio de las partes aquí presentes y sus respectivos sucesores y cesionarios permitidos. El comprador no podrá ceder este acuerdo ni ninguno de sus derechos u obligaciones en virtud del mismo sin la aprobación previa por escrito del vendedor. Nada en este acuerdo se considerará que crea una empresa conjunta, agencia, empleo, franquicia, sociedad, distribución o cualquier otra relación similar entre las partes. Este acuerdo puede ser firmado y entregado en uno o más ejemplares.

VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV Términos y Condiciones Generales de Venta

(COMPRADOR)

(VENDEDOR)

Razón social

Dirección

Firma autorizada de aceptación

Nombre

Puesto

Fecha

VEGA MEASUREMENT MEXICO S DE RL DE CV

Avenida Antea 1088 Torre 1 Piso 8
76100. Jurica. Querétaro. Mexico.

Firma autorizada de aceptación

Nombre

Puesto

Fecha